

IMPRESIONES DEL DIA

Mirando alrededor

POLITICA Y VIDA

Acordamos ayer el afirmar que los moros no estaban por dilaciones ni suspensiones...

Por otro lado hasta las murallas de Ceuta...

Como no sea a los que califican de determinadas operaciones...

A la ciencia ya nos hemos resignado todos...

Romanones sabe que teniendo pendiente el paquidermo...

¡Cortes! ¡Que se abran las Cortes!

¡Cortes! ¡Ya! ¡Para el 25 de Julio, cuando la guerra marroquí...

Sabid el que el plazo señalado se sobrepasa...

No obstante, cada minuto es más precioso...

En efecto, hoy por hoy, nadie procura que se vuelva el Parlamento...

En ninguna de las cabezas directoras caben los hombres que pelean...

¿Quién informa al Gobierno?

¿Qué descomulgación es esa?

Ruiz Jiménez vuelve de Barcelona

En cambio cuenta y no acaba, de lo bien impresionada que ha estado...

¿Hablar de "ortodoxo" es hablar de "doctrina recta"?

¿Pregunte, pregunte el Sr. Ruiz Jiménez al Sr. Borbolla...

El confesó con todas sus letras el conde de Romanones...

El Radical "empuñadísimo" es demostrar que "est idem Verres qui fuit semper"...

¿Qué no se moleste el colega.

Vamos a ver: ¿Es capaz Levaux de aconsejar ahora también a sus jóvenes hermanas...

¿A qué no?

¿Se le ocurre ya ser propietario y banquero?

Y de sus propiedades, de su banco, por lo menos es conserje, muy conserje...

R. R.

El Arzobispo de Granada

PROCEDEnte DE BILBAO ha llegado hoy a esta ciudad el excelentísimo señor Arzobispo de Granada...

El ilustrado Prelado se hospeda en el Palacio Episcopal.

En breve continuará su viaje, dirigiéndose a Vinaroz.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: para Dárcos, D. Manuel Ballesteros...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

Para San Sebastián, el ex ministro Sr. Sánchez Guerra...

CAUSERIE PARISIEN

¡Abajo el velo!

DICEN LOS DOCTORES...

¿Cómo está usted, señora?

¡Ay! ¡No me lo pregunto usted!...

¿Por qué?

¿Y qué? Cuando usted lo ve y cuando usted estornuda...

¿En todo, señora, en el velo, verdaderamente...

¿Y usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

¿Es usted un insolente, caballero!

¿No, señora, en manera alguna...

LOS BALKANES

EXAMEN DE LA SITUACION

PARIS 9.

Comienza la repoblación de los quebrantados Ejércitos luchadores...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

En Bulgaria, y por consecuencia asimismo de otra disposición central...

En Atenas se ha publicado un decreto, llamando a filas a las clases territoriales correspondientes...

DE TANGER

Las últimas operaciones

Los moros, castigados.

He aquí algunos detalles interesantes: De los tres mil moros que componían la harka...

Así, pues, el número de combatientes fué siempre el mismo...

Esto lo hacen los moros con mucha frecuencia...

El ataque al almacén tenía por objeto apoderarse de armas y municiones...

Durante el combate, los moros que estaban ocultos...

Los moros, ante la espantosa derrota sufrida...

Por confidencias que merecen mucho crédito...

Se sabe que la harka se disolvió pronto...

Las fuerzas regulares, entre bocado y bocado...

Las fuerzas regulares que tomaron parte en esta brillante acción...

Se hallaban comiendo, cuando los moros comenzaron a atacar...

La fuerza del Ermiqú.

Los moros reclutados por el moro Ermiqú...

Los heridos

Nuestros heridos fueron atendidos convenientemente...

Unos de ser curados, eran conducidos al Hospital Fejloú.

TELEGRAMA OFICIAL

Comandante general a ministro Guerra.

ALCAZAR 4. Amplio mi telegrama de anoche sobre combate sostenido...

Esta se componía de contingentes venidos de kabilas...

La batería de Covadonga...

Este fué el primer amparo que tuvo la compañía...

Poco después de comenzar la batería, cuyos certeros disparos...

La operación resultó muy bien combinada...

Al salir los moros del mortífero fuego de la Artillería...

Entre la Caballería nuestra y la mora, se trabaron ruidos encuentros...

El enemigo fué perseguido por nuestras tropas hasta los adarves...

Los adarves fueron arrasados y quemados.

El Sr. Fernández Silvestre

El general Fernández Silvestre, que es el que dirigió esta operación...

Este bravo comandante, que tan acertadamente combinó el ataque...

Unos de ser curados, eran conducidos al Hospital Fejloú.

TELEGRAMA OFICIAL

Comandante general a ministro Guerra.

ALCAZAR 4. Amplio mi telegrama de anoche sobre combate sostenido...

Esta se componía de contingentes venidos de kabilas...

La batería de Covadonga...

Este fué el primer amparo que tuvo la compañía...

Poco después de comenzar la batería, cuyos certeros disparos...

La operación resultó muy bien combinada...

Al salir los moros del mortífero fuego de la Artillería...

Entre la Caballería nuestra y la mora, se trabaron ruidos encuentros...

El enemigo fué perseguido por nuestras tropas hasta los adarves...

Los adarves fueron arrasados y quemados.

El Sr. Fernández Silvestre

El general Fernández Silvestre, que es el que dirigió esta operación...

Este bravo comandante, que tan acertadamente combinó el ataque...

Unos de ser curados, eran conducidos al Hospital Fejloú.

TELEGRAMA OFICIAL

Comandante general a ministro Guerra.

ALCAZAR 4. Amplio mi telegrama de anoche sobre combate sostenido...

Esta se componía de contingentes venidos de kabilas...

La batería de Covadonga...

DE TANGER

Las últimas operaciones

Los moros, castigados.

He aquí algunos detalles interesantes: De los tres mil moros que componían la harka...

Así, pues, el número de combatientes fué siempre el mismo...

Esto lo hacen los moros con mucha frecuencia...

El ataque al almacén tenía por objeto apoderarse de armas y municiones...

Durante el combate, los moros que estaban ocultos...

Los moros, ante la espantosa derrota sufrida...

Por confidencias que merecen mucho crédito...

Se sabe que la harka se disolvió pronto...

Las fuerzas regulares, entre bocado y bocado...

Las fuerzas regulares que tomaron parte en esta brillante acción...

Se hallaban comiendo, cuando los moros comenzaron a atacar...

La fuerza del Ermiqú.

Los moros reclutados por el moro Ermiqú...

Los heridos

Nuestros heridos fueron atendidos convenientemente...

Unos de ser curados, eran conducidos al Hospital Fejloú.

TELEGRAMA OFICIAL

Comandante general a ministro Guerra.

ALCAZAR 4. Amplio mi telegrama de anoche sobre combate sostenido...

Esta se componía de contingentes venidos de kabilas...

La batería de Covadonga...

Este fué el primer amparo que tuvo la compañía...

Poco después de comenzar la batería, cuyos certeros disparos...

La operación resultó muy bien combinada...

Al salir los moros del mortífero fuego de la Artillería...

Entre la Caballería nuestra y la mora, se trabaron ruidos encuentros...

El enemigo fué perseguido por nuestras tropas hasta los adarves...

Los adarves fueron arrasados y quemados.

El Sr. Fernández Silvestre

El general Fernández Silvestre, que es el que dirigió esta operación...

Este bravo comandante, que tan acertadamente combinó el ataque...

Unos de ser curados, eran conducidos al Hospital Fejloú.

TELEGRAMA OFICIAL

Comandante general a ministro Guerra.

ALCAZAR 4. Amplio mi telegrama de anoche sobre combate sostenido...

Esta se componía de contingentes venidos de kabilas...

La batería de Covadonga...

Este fué el primer amparo que tuvo la compañía...

Poco después de comenzar la batería, cuyos certeros disparos...

La operación resultó muy bien combinada...

Al salir los moros del mortífero fuego de la Artillería...

Entre la Caballería nuestra y la mora, se trabaron ruidos encuentros...

El enemigo fué perseguido por nuestras tropas hasta los adarves...

Los adarves fueron arrasados y quemados.

El Sr. Fernández Silvestre

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PEREZ

Adoptados de REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad. Recetados por verdaderas EMINENCIAS MÉDICAS, que han comprobado la eficacia de nuestro preparado, lo cual constituye la mejor garantía para los enfermos.

HAN MERECIDO LA CRUZ DE SEGUNDA CLASE DEL MÉRITO MILITAR Y LA DE TERCERA CLASE DEL MÉRITO NAVAL

CURAN Inmediatamente **Vómitos y Diarreas** de los TÍSICOS, de los VIEJOS, de **Colera-Tifus**, **DISENTERIAS, CATARROS Estómago** y Piroxis con **Estómago** Eruptos fétidos y las ÚLCERAS del Estómago

Miles de certificados que poseemos de la clase Médica y de ininidad de personas que deben la vida y la salud a nuestros SALICILATOS, son el mejor elogio que de un preparado puede hacerse

De venta en todas las principales farmacias del mundo

POLITICA

Aprobación de gastos.

Ayer mañana se reunió la Comisión permanente del Consejo de Estado, aprobando, entre otros, el crédito para los gastos que ocasiona la visita a Salamanca de M. Poincaré, y otros para la adquisición de material de guerra para la escuadra.

También se han extendido las citaciones para celebrar pleno el sábado. Esta reunión será la última; pues el 15 empiezan las vacaciones.

Gobernador dimisionario.

Ha presentado la dimisión del cargo el gobernador civil de la provincia de Salamanca, D. Germán Avedillo.

Con esta vacante son tres los Gobiernos civiles que actualmente quedan sin proveer: Cádiz, Murcia y Salamanca, los cuales serán base de una próxima combinación de gobernadores.

El general Luque.

El ministro de la Guerra marchó ayer, en las primeras horas de la mañana, a La Granja, de donde regresó a las siete de la tarde.

El viaje del general Luque tuvo por objeto despachar con S. M. e informar de las últimas noticias recibidas de Marruecos.

El Sr. Ruiz Jiménez.

Precedente de Barcelona regresó ayer a Madrid el ministro de Instrucción pública, Sr. Ruiz Jiménez.

El Instituto de Reformas.

El Instituto de Reformas Sociales se ha reunido en pleno para oír el proyecto que el Sr. Posada ha hecho de la ley prohibiendo el trabajo nocturno en la industria de la pañolación. Según el proyecto, el trabajo de los pañoleros se interrumpirá de nueve de la noche a tres de la mañana.

El Gobierno, seis meses antes de cumplirse la vigencia de dos años de la actual ley, abrirá una información entre patronos y obreros; que resulte favorable o adversa, no impedirá que, transcurridos cinco años de existir la nueva ley, el descargo nocturno de pañoleros y similares sea de ocho horas.

Los republicanos.

El Comité de coalición republicano socialista se reunió anoche, a fin de tomar algunos acuerdos relacionados con la campaña de propaganda que han de realizar este verano. Expresó muchas adhesiones y se acordó celebrar el domingo un mitin en Bilbao, y el día 17 otro en Mieres (Asturias).

El conde en Hamosa.

Ante, se dijo en la Presidencia el conde ha ido en automóvil a los baños de Hipocampo, donde se halla su familia, a fin de traerla a Madrid.

El conde de Romanos regresó anoche a Madrid.

El Consejo de hoy.

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del Rey, que llegará a las diez y veinte, se celebrará hoy en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

Alba y la Beneficencia.

El ministro de la Gobernación mostrábase ayer satisfechísimo del resultado de la visita de inspección girada al Hospital de Madrid por el director general de Administración local, Sr. Chaparrista.

A este respecto manifestó el Sr. Alba, delante de los periodistas, que pensaba dedicar el verano a realizar una campaña en pro de la buena administración e higiene de los establecimientos de Beneficencia y fundaciones paritarias de carácter benéfico.

Con este objeto se girarán visitas de inspección a todos los establecimientos benéficos en Madrid y provincias.

Tales visitas serán encomendadas a personas expertas, que se presentarán en los establecimientos que hayan de visitar, sin previo aviso oficial, con objeto de hacer más eficaz su labor inspectora.

Nota oficiosa.

El ministro de Estado recibió ayer mañana la visita del nuevo ministro de Cuba en esta corte, que mañana presentará sus credenciales a S. M. el Rey.

Como adición a esta noticia se facilitó por la tarde la siguiente nota oficiosa:

"El Sr. García Kohly manifestó al Sr. López Muñoz que el incidente de la bandera española, arrancada por unos mozalbetes en la Habana durante las fiestas celebradas en el día de la República, en el mes de Mayo, había pasado al completo inadvertido, tanto porque ocurrió en un barrio extremo, cuanto porque en toda la población el pabellón español lució al lado del cubano, con satisfacción y gratitud general, como testimonio de las fraternales relaciones en que la colonia española vive con el resto de los habitantes de la isla."

Conferencia.

Ayer mañana estuvo conferenciando con el presidente del Consejo el ministro de la Gobernación.

La conferencia disciere que versó sobre asuntos del Ministerio del Sr. Alba.

El Sr. Sol y Ortega.

Se encuentra enfermo desde hace unos días el diputado republicano D. Juan Sol y Ortega.

El Sr. Zorita.

Mañana regresará de Murcia el director general de Obras públicas, Sr. Zorita.

El general Weyler.

Anoche, en el rúpido de Barcelona, llegó a Madrid el capitán general de Cataluña, general Weyler.

Firma de Guerra.

Nombrando para el mando del regimiento de Cazadores D. José Chacón Pérez. Idem para el mando del segundo batallón de Remonta al coronel del mismo Cuerpo D. Andrés Aguirre Pascheco. Idem para el mando del batallón de Tarrifa al teniente coronel de Infantería don Nicomedes de la Iglesia.

Disposiendo que el inspector médico de segunda clase D. Constantino Fernández pase a situación de reserva por haber cumplido la edad.

Ascendiendo al empleo de inspector médico de segunda clase al subinspector de primera D. Gregorio Ruiz Sánchez. Nombrando inspector de Sanidad militar de la sexta región al inspector de segunda clase D. José Cabellos y Tunes.

DE ZARAGOZA

La peregrinación valenciana.

ZARAGOZA 9. 17.

Hoy han llegado a esta capital cuarenta y cinco peregrinos de la región valenciana.

Esperaban en la estación el provisor de la Junta de peregrinación y representantes de todas las entidades y centros católicos. Cuando los peregrinos descendieron del tren, fueron saludados con una clamorosa salva de aplausos, dándose muchos vivas a la Virgen del Pilar.

Valencianos y santanderinos recorren las calles, ostentando todos la medalla de la peregrinación; los valencianos marcharán mañana.

Los santanderinos.

Los peregrinos de Santander marcharán el viernes por la mañana.

Hoy visitaron, divididos en varios grupos, las catedrales de la Seo y el Pilar, la iglesia de los Mártires, el Portillo y el monumento de las heronias de los Sitios.

En el Pilar admiraron el rico joyero de la Virgen, en el que hay ofrendas valiosísimas de fieles españoles y americanos.

Por la tarde recorrieron las afueras, pasando por el Torrero y yendo muchos hacia el puente colgante sobre el Gállego.

Mañana, a las diez, se celebrará una solemne misa de Comunión, en la capilla de la Virgen, y por la tarde rezará el Santo Rosario y habrá procesión, cantándose los himnos de la peregrinación.

Enfermos a Panticosa.

Los enfermos tuberculosos, en número de treinta, protegidos por la Federación femenina contra la tuberculosis, marcharon hoy al balneario de Panticosa, siendo despedidos en la estación por la Junta de Damas, que les obsequió con un espléndido desayuno y dinero.

Los enfermos vitorearon, al partir, a la Pilarica y a las damas de la Federación.

En Panticosa permanecerán nueve días, siendo todos los gastos por cuenta de la Federación mencionada.

Datos del moro Joaquín.

El presidente de esta Audiencia ha enviado al señor ministro de Gracia y Justicia los siguientes datos acerca del moro Joaquín:

LLámase Joaquín Ibáñez Bellido, nació en Peralta, provincia de Teruel, y fué condenado a muerte por la Audiencia de Barcelona, en 27 de Mayo de 1893, por los delitos de robo y muerte violenta, siendo indultado, conmutándosele la pena por la inferior inmediata, el 23 de Octubre del mismo año.

AGUAS DE FONTIBRE

Son sus similiares las de Costona y Caribada (Alemania). Declaradas de utilidad pública por Real orden, 20 Agosto, 1912. Curan las disenterias gástricas e intestinales, el estreñimiento habitual, hígado, vías biliares, riñón y vejiga de la orina. De venta, farmacias y droguerías.

EN PAMPLONA

La corrida de prueba

FOR TELEGRAMO

PAMPLONA 9.

Con gran animación y un lleno completo se ha verificado la corrida de prueba, que ha resultado superior, tanto por los toros como por los toreros.

El ganado de Alaiza, fino y bien presentado, fue bravo y duro en el primer tercio, "pastorales".

Machucado estuvo superior en banderillas, colocando tres hermosos pares, que le valieron una prolongada ovación.

Luego realizó una emocionante faena de muleta, que fue coreada con bravos y oíes, y puso término a su buena labor de media estocada "lagartijera", que hizo "claco" al bicho. (Gran ovación.)

El Gallo banderilles también su toro, colocado cuatro superiores pares, siendo por él ovacionado. Con la muleta ejecutó una brega preciosa, dando pase de todas marcas, que se otorearon. Un pinchazo y una estocada un poco delantera complacieron la gran faena. (Ovación extraordinaria.)

Vázquez, por no ser menos que sus compañeros, banderilló un toro con dos buenos pares. Con la muleta estuvo breve, cerro y adornado, y al matar dió un soberbio volapié, como hacia muchos años no se veía ejecutar en esta plaza, cayendo el toro con las cuatro patas para arriba.

(Entusiasta ovación y la oreja del bicho.)

Rodolfo Gaona, que actuaba de último espada, puso dos buenos pares de banderillas al cambio, ejecutando una gran acción. Mató su toro de un pinchazo en lo alto y una estocada buena, previo un trasteo de muleta regular. (Muchas palmas.)

Oposiciones

El Tribunal de examen y calificación de los ejercicios de oposición a tres plazas de oficiales terceros del Cuerpo técnico de la Subsecretaría de Gracia y Justicia, dotadas con el haber anual de 4.250 pesetas, ha formulado la siguiente propuesta, que ha sido aprobada por Real orden.

Número 1, D. Vicente Traver Gómez; núm. 2, D. José Quevedo y Aparisi; y núm. 3, D. Saturnino López Pecos.

EL PROCESO DEL REGICIDIO

SANCHO ALEGRE

CONDENADO A MUERTE

La sentencia.

Ayer mañana reunió el Tribunal para firmar la sentencia dictada en la causa por atentado a Don Alfonso XIII. A las doce en punto se publicó la resolución, cuyo proyecto, debido al magistrado ponente, Sr. Martínez Martín se había aprobado por la Sala a última hora de la tarde anterior.

Consta la sentencia de 14 resultandos y 12 considerandos.

En los primeros se analiza y estudia la vida y antecedentes relativos al procesado, los ataques epilépticos que ha sufrido, su normalidad mental, las cartas y escritos que redactó, la protección que le han dispensado sus correligionarios y las pruebas practicadas en el juicio, especialmente la pericial y documental.

En los considerandos se aprecia la intención que tuvo Sancho Alegre de atender contra la vida del Rey, y se califica el delito de regicidio frustrado, con las agravantes de alevosía y premeditación, rechazando la atenuante y eximente de epilepsia que, como análogos a las de locura, alegaba la defensa.

En virtud de ello se impone al procesado la pena de muerte, que era la solicitada por el Ministerio público, cuyas conclusiones han triunfado.

La sentencia le fué comunicada a Sancho Alegre ayer, a las cuatro de la tarde, en la Cárcel Modelo.

El reo escuchó impasiblemente la notificación, negándose a firmar la correspondiente diligencia, y poniendo, por todo comentario, la frase "¡Está bien!".

Contra la sentencia se interpondrá recurso de casación, que por tratarse de una causa de pena de muerte, será admitido de oficio.

CONSIDERANDOS DEL FALLO

El delito y la intencionalidad.

Primer considerando: Que los hechos que se declaran probados en el primer resultando de esta sentencia integran los elementos esenciales del delito frustrado de regicidio y comprendido en el párrafo primero del art. 158, en relación con el 157 y el tercero del Código penal, por deducirse de ellos, clara y evidentemente, que el procesado Rafael Sancho Alegre, con firme y decidida resolución de privar la vida a S. M. el Rey, practicó todos los actos de ejecución que debían producir como resultado el regicidio y, sin embargo, no lo produjeron por causas ajenas e independientes de su voluntad.

Segundo considerando: Que la intención del Alegre de dar muerte a su víctima y alcanzar el desastroso resultado, por los actos mismos preparatorios y de ejecución del delito, puesto que practicó todo lo necesario para la realización completa de su mal propósito, arrojándose de un revólver Weidog, de ocho tiros, que cargó con proyectiles blindados para asegurar mejor el resultado, eligiendo un momento solemne al efecto de dar mayor notoriedad a sus desastrosos actos, esperando el paso del Rey en sitio adecuado para arrojarse súbitamente contra él, colocarse al costado y hacerle a cortísima distancia, apuntándole al cuerpo, dos disparos consecutivos y pasándole tan cerca uno de los proyectiles, que hirió al caballo que montaba en lo alto del cuello.

Tercer considerando: Que era intención firme y persistente en el culpable el privar de la vida al Rey de España, aun a costa de la suya, que estaba decidido a entregar, lo confiesa y comprueba el propio Sancho Alegre en sus cartas de despedida, escritas dos noches antes de cometer el crimen, cuando dice a su esposa: "A mí seguramente, por cometer el atentado, me fusilarán si pueden, y sería la mujer de un "homicida"; o cuando escribe a su tío Ramón: "me halló en Madrid sólo y exclusivamente para "atentar contra la vida" de S. M. el Rey de España"; cuando dice a sus primos: "me limito a decirlos que por la jura de bandera tiene que morir" (refiriéndose al Rey) por la mano de un regicida"; o cuando "es una buena obra sacar del "mundo viriente" al jefe de los depósitos y tiranos como es el Rey"; cuando dice a la Policia: "Soy un Pardiniás que "mató" a Canalejas, hoy sale un Sancho que "mata" al Rey." Y tan arraigado estaba en él la intención y tan convencido estaba de la gravedad y trascendencia del acto que llevaba a cabo, que en carta a sus camaradas le llama "castro, fe nacional"; y en carta a su amada le dice, comprendiendo el fin que le esperaba: "la madera que se tenía para cama de matrimonio se ha trocado con la mala suerte de convertirse en atad; cuando está en clavado en él, después de mi fusilamiento, me das un beso en mis desoladas mejillas."

Cuarto considerando: Que si el culpable no llegó a consumar su criminal propósito debido fué a causas coincidentemente ajenas a su voluntad, según se expresa en el resultando correspondiente, toda vez que no logró hacer blanco en la persona del Monarca con los dos disparos que le dirigiera, por los movimientos naturales de éste y del caballo que montaba, de una parte, y de otra por su desacierto al disparar, ni pudo hacer libremente contra Su Majestad los demás disparos que la carga del revólver permitía gracias a la intervención de los asesores y una parte del público, que acudió inmediatamente, privando de su acción al asesoro, entendiéndole, desarmándole y arrojándole al suelo.

La epilepsia.

Noveno considerando: Que sentado como probado en el décimo resultando de este fallo por la apreciación en conciencia de las pruebas pericial, testifical y documental, practicadas en el acto del juicio, que el procesado, a pesar de la afección epiléptica relacionada, no ejecutó el hecho delictivo y que procede desestimar la circunstancia de locura que su defensa alega en primer término como eximente, y en segundo lugar como atenuante calificadísima, por no haber hecho real en que fundaría y por no existir entre la razón y la locura estado medio del orden legal.

La pena.

Décimo considerando: Que siendo dos los motivos de agravación que concurren en la comisión del hecho punible, objeto de esta causa, y no habiéndose estimado ninguno de exención ni de atenuación, procede imponer al culpable en su grado máximo la pena señalada al delito, conforme a los artículos 158, párrafo primero, y regla tercera del 82 del Código penal.

Undécimo considerando: Que el responsable criminalmente de un delito está obligado al pago de las costas procesales, debiendo condenarse además a la pérdida de los efectos que produzcan del delito y de los instrumentos con que se hubiere ejecutado, los cuales serán decomisados, a no pertenecer a un tercero no responsable del hecho punible, sin que por lo demás haya lugar a hacer declaración alguna respecto a responsabilidad civil, por no haberse ejercitado acciones de esta clase en la causa.

Dodecimo considerando: Que las lesiones sufridas por los asesores de la autori-

dad Rafael Guirjarro y Daniel Vicente, así como las erosiones producidas por el procesado no han sido objeto de especial calificación por el ministerio fiscal en razón a estimarlas como de puro accidente ó circunstancias del hecho principal.

Vistas las disposiciones legales citadas, las de general aplicación y los artículos 158, 25, 22, 51, 53, 63, 64 y 78 del Código penal, y los 741 y 742 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

El fallo.

Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado Rafael Sancho Alegre como autor del delito frustrado de regicidio, de que ha sido acusado, a la pena de muerte, que se ejecutará conforme a lo prevenido en los artículos 102 y siguientes del Código penal, reformados por la ley de 9 de Abril de 1900, y al por inculdo no se ejecutará, inhabilitación absoluta perpetua en concepto de accesoria de la pena por la que aquélla le fuere comutada si no se hubiere remitido especialmente en el grado de indulto dicha pena accesoria y al pago de las costas procesales; aprobamos el auto de 2 de Junio último que le declaró insolvente y le declaramos comprendido para el caso del párrafo primero del art. 29 del Código penal, en el sexto de la ley de 17 de Enero de 1901, decretamos el comiso del revólver, capulras y estilete, que obran como piezas de convicción, a las que se dará el destino legal, así como a las demás que no son instrumentos del delito; y una vez que esta sentencia sea firme pase al señor fiscal para que diga lo que se le otreaza respecto a los documentos a que se hace referencia en el resultando 12 de esta sentencia. Y tengan presente para en su día lo dispuesto en los artículos 947 y 948 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Martí y Corroa, Ramiro P. de la Mora, Luis Rubio, José Martínez Martín, R. García Váz, juez.

NOTICIAS

Lo novena Junta anual del Primer Consistorio de Niños de Pecho en Madrid, "Gota de leche", tendrá lugar el jueves día 10 del corriente, a las seis en punto de la tarde, en su domicilio, calle de la Espada, núm. 9.

Junta gestora de las robajas de las tarifas de los tranvías.

En conferencias celebradas recientemente por la Comisión ejecutiva con las Empresas de los tranvías, se ha llegado a una fórmula que permite esperar será un hecho en plazo breve la anhelada rebaja a 10 céntimos cualquier trayecto, y 5 céntimos en las primeras horas de la mañana.

Para dar a conocer la fórmula y que cada una de las entidades que forman esta Junta pueda hacer las observaciones que estime convenientes, se convoca a una Junta general para el sábado 12 del actual, a las cinco de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio, Carretas, 14.

Por la premura del tiempo no se repar ten citaciones.

Guisantes Trevijano

MEJORES QUE FRESCOS

Plaza de Toros de Madrid.

El próximo domingo 13 se celebrará una corrida de novillos de la ganadería de Benjumea, y actuarán de matadores Larita, Alá y Bonarillo (hijo).

Corrida nocturna.

Pasado mañana sábado se celebrará en la Plaza de Toros de Tetuán una corrida de toros, que comenzará a las once de la noche, y en la que los diestros Otoniel y Segurita estoquearán cuatro novillos de una acreditada ganadería.

La Sociedad General Azucarera.

Se ha celebrado una subasta para la amortización de obligaciones estampilladas. En ella se han aceptado por orden de economía todas las ofertas comprendidas entre 76,98 y 77,74.

A esta última cotización se adquirieron 25 obligaciones, resto de la cantidad disponible para la amortización. En total se han adquirido 522 obligaciones.

Sidra Vereterray Cangas

preferida por cuantos la conocen.

POLITICA INTERNACIONAL

FRANCIA Y MARRUECOS

FOR TELEGRAMO

Lo que dice la Prensa.

PARIS 9. 14.40.

Toda la Prensa francesa, continuando la campaña emprendida, muéstrase contraria a que sea nombrado para el mando del cuadro del tabor francés de Tánger un oficial español, según está acordado, en virtud de la internacionalización tangerina.

Desde Tánger mismo, dice su correspondiente a "L'Echo de Paris" que ningún oficial francés aceptaría este nombramiento, formulado en el proyecto de estatuto tangerino.

El citado correspondiente añade que es tan unánime la opinión de los oficiales franceses en este punto, que todos están dispuestos a pedir el pase a la situación de retiro antes que consentir en quedar a las órdenes de un oficial extranjero.

Los periódicos fundamentan y aplauden esta actitud resuelta, diciendo que el nombramiento de un oficial español para el mando del tabor francés de Tánger sería de funestas consecuencias, pues daría lugar a peligrosos actos de insubordinación, que a todo trance deben evitarse.

¿Combate en Alcázar?

PARIS 9. 16.

"Le Matin" ha recibido un despacho telegráfico de su correspondiente en Tánger, en que se le da cuenta de una noticia de suma trascendencia.

Dice el correspondiente que ha llegado a Tánger un correo, procedente de Alcázar, el cual ha hecho un interesantísimo relato, asegurando que numerosos harkones, en grupos compactos, han logrado penetrar en la ciudad de Alcázar.

Añade el correo que las tropas francesas y los rebeldes están librando sangrientas luchas en las calles mismas de la ciudad, no pudiéndose profetizar cuál será el resultado del combate.

LEA USTED "CADA MAESTRITO..."

por MANUEL SIUROT

DE VENTA: En el kiosco de EL DEBATE.—Precio: 2 ptas.

La pérdida del "Diligente".

El ayudante de Marina de Castro Urdiales telegrafía lo siguiente:

"A la una de la madrugada de hoy arribó un bote con el piloto y cinco tripulantes del vapor "Diligente", que en viaje para Bilbao también por corrimiento de la carga de madera, a unas quince millas al Norte de esta ciudad, quedando a bordo, en situación crítica, el capitán y 15 tripulantes más.

Inmediatamente dispuso la salida de dos vaporitos pesqueros, que han regresado con la tripulación salvada toda y sin desgracia personal, y socorrida aquí continúa viaje para su matrícula de Bilbao, ordenando al capitán su presentación a la Comandancia para información sumaria.

El "Diligente" quedó totalmente perdido."

Imprenta y Estereotipia de EL DEBATE

Libertad, 31.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

REFORMA TORO MARCA DE FABRICA

FABRICADO POR Los Religiosos Discerpienses -VULGO- TRAPENSES

DE SAN ISIDORO EN VENTA DE BAÑOS

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia... 400 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico... 350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas con 64 pastillas. Descuento desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con castaña, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el empaque. Se hacen taras de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ukranseiros.

